

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75 >
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 >
Extranjero, año . . . 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pts
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'06 >

Badajoz.—Año III.—Número 959

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Sábado 2 de diciembre de 1916

ASAMBLEA

Los empleados civiles

Fué en otros tiempos la característica de todo español y más especialmente del buen extremeño, la apatía e indecisión en sus determinaciones. Pero no en vano evolucionaron los tiempos y las costumbres.

Los que hemos asistido a las reuniones que han celebrado los empleados civiles de esta capital, hemos quedado gratamente sorprendidos al ver que, una sola voluntad, una sola aspiración, era la que animaba a aquellos funcionarios en otros tiempos totalmente apáticos. Cúlpese de ello al atavismo, a la ley de herencia. El hecho es que hasta la presente ocasión no ha habido—excepción hecha de reuniones políticas—quien lograra por sus iniciativas, convocar y hacer que se reunieran hombres postergados en la sociedad, hombres que en la soledad de su domicilio devoraban las lágrimas de su inconsciencia, o un temor mal fundado, no les ha permitido exteriorizar el estado de indignación en que se encuentran.

Señala un ilustre publicista que más que el olvido del Poder público, es censurable la conducta seguida por los que precisando de m'joras morales y materiales, se han concretado todo lo más a exteriorizarla en sus oficinas o en las mesas de café; sin atreverse nunca a realizar otros actos colectivos ante un temor pueril, o más bien,—y esta ha debido ser la causa— a la falta de unión y preparación societaria.

Ha sido preciso que el capital mostrase en compacta unión su oposición a contribuir a las cargas extraordinarias del Estado. Ha sido necesario que, el Trabajo, apelando a medios coercitivos y en ocasiones a extremos violentos para lograr sus deseos, para hacernos pensar el papel tan poco airoso que hacemos en una sociedad que la constituyen dos castas y en la cual nosotros no tenemos otra misión que la de ser el dique de contención que evita los desbordamientos de aspiraciones encontradas y antagónicas.

Hoy las cosas tienden a encauzarse de otra manera. Sobradísimo tiempo ha estado siendo la clase intermedia la cenicienta de la actual sociedad, y ya con un gesto varonil trata de ocupar el puesto a que tiene derecho.

No podemos, ni sospechar siquiera, que se pretenda atajar esta justa y novísima aspiración. Nos veda nuestra circunspección y cultura hacer ni la más trivial amenaza en el supuesto de que por alguien se tratase de hacer oposición a tan justas demandas. Pero conveniente será no dejar de hacer presente frases muy conocidas, tales como «la unión constituye la fuerza» y, aquella otra «que le es más fácil la vida al que se hace temer». La pauta de como se logran las aspiraciones nos la dan las otras dos clases sociales. Circunscribámonos nada más que a plagarlas.

Y volviendo al asunto primordial de esta crónica: Conforta el ánimo ver cómo sacudiendo la apatía, hombres que jamás osaron levantar la voz para musitar la más leve queja, se funden en una sola voluntad; concretan las aspiraciones en un común sentir y se manifiestan en forma correcta pero enérgica, demandando lo que es justo, lo que no puede negarse, porque ello implicaría un inhumanitarismo impropio de los tiempos, y de la democracia de que todos blasonamos.

Es mi felicitación más sincera para los promotores de una idea, que de lograr su consecución serán dignos de que la posteridad señale sus nombres con caracteres indelebiles. Y para los iniciadores de la Asamblea en Badajoz, mi reconocimiento y felicitación más entusiasta. Son acreedores a la gratitud de todos los funcionarios civiles.

Siguen los trabajos

Anoche volvió a reunirse en el Ateneo la ponencia designada por la Junta, con objeto de continuar los trabajos de organización y propaganda, los cuales van muy adelantados.

El presidente de la Asamblea ha empezado a recibir cartas y telegramas de importantes personalidades, que demuestran el interés con que por todos están siendo acogidas las justas y legítimas aspiraciones de los funcionarios públicos.

Según noticias recibidas, el movimiento se irá generalizando en toda España.

Prometiéndole tener al corriente a nuestros lectores de cuanto se relacione con esta cuestión, damos hoy a conocer a conti-

nuación la solicitud remitida por conducto del Gobernador civil al

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

Los que suscriben, individuos de la Comisión gestora permanente nombrada en la Asamblea magna de Funcionarios civiles del Estado celebrada en esta capital los días 28 y 29 del corriente, y en la que estuvieron representados los siguientes organismos: Delegación de Hacienda, Telégrafos, Minas, Montes, Servicio Catastral, Servicio Agronómico Nacional, Sección de Pósitos, Sección de Estadística, Prisiones, Secretaría del Juzgado de Instrucción, secretarios y oficiales de Sala de Audiencia, Granja-Escuela práctica de Agricultura, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, catedráticos, ayudantes y auxiliares del Instituto General y Técnico, maestros y maestras nacionales, Aduanas, Sección administrativa de Instrucción pública, Inspección de 1.ª enseñanza, Clero, Secretaría del Gobierno civil, empleados de Fomento adscritos al Gobierno civil, Obras públicas, personal administrativo del Instituto y Normal de Maestros, Diputación y Ayuntamiento, Inspección de Sanidad pecuaria, Secretario de la Junta provincial de Beneficencia y Consejo provincial de Fomento, a vuecencia con la mayor subordinación y el debido respeto exponen:

Que la mencionada Asamblea ha acordado elevar a vuecencia, por conducto del señor gobernador civil de esta provincia, las siguientes bases, que resumen, si no todas las aspiraciones de los grupos representados, aquellas que son comunes y que las necesidades del momento, las excepcionales circunstancias que se atraviesan y los deseos expuestos por ese Gobierno de su presidencia, de mejorar nuestra precaria situación, impulsan a pedir con una mayor premura, y que son:

1.ª Supresión de los descuentos, cualquiera que sea su denominación, incluso el llamado donativo voluntario del clero, mientras dure la guerra y la perturbación económica producida por ella, y una vez restablecida la normalidad, reducción de sus tipos a los que rigen para el elemento militar; supresión del impuesto de utilidades por el mismo período, y en los mismos términos, a los funcionarios del Estado que no perciben sus emolumentos en forma de sueldo, y elevación de los sueldos del Clero rural a 1.000 pesetas.

2.ª Supresión de plantillas, o sea que los ascensos no impliquen traslado de residencia.

3.ª Supresión de las categorías intermedias de 500 pesetas en todos los ramos.

4.ª Que los traslados sean a petición de los interesados y, cuando los determinen las conveniencias del servicio, que el Estado abone los gastos de viajes del funcionario y su familia.

5.ª Reconocimiento de los años de servicio a los funcionarios cuyo nombramiento no haya sido de Real orden.

6.ª Que el ingreso sea por oposición en todos los Cuerpos, por la última categoría, respetando derechos adquiridos; que se supriman los sueldos menores a 2.000 pesetas para el personal técnico y administrativo y de 1.000 pesetas para el subalterno, y que se consideren en lo sucesivo funcionarios del Estado a los auxiliares de Caja de las Delegaciones de Hacienda.

Reconociendo la Asamblea las múltiples atenciones que el Gobierno de su majestad tiene a su cargo, limita en la actualidad sus peticiones a las ya expuestas, que es tima indispensables y de urgentísima solución,

Suplicando a vuecencia tome el Gobierno de su majestad, que tan dignamente preside vuecencia, la iniciativa de alguna medida legislativa, al aprobarse los actuales presupuestos, que condense nuestras aspiraciones anteriormente expuestas.

Gracia que esperan recibir de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años. Badajoz 30 noviembre de 1916.—El presidente, Luis Bardají.—Por acuerdo de la Asamblea el secretario, Leandro Campini.

Crónica de Sociedad

Ha cesado en el destino de jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, el ingeniero don Félix A gar, quien en unión de su distinguida familia marcha esta tarde a Madrid.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo cargo a tan honorable y querido amigo.

—En Azuaga ha dado a luz con toda fe-

lidad una hermosa niña doña Carmen Linares, esposa del ilustrado médico de aquella localidad, don Francisco Cienfuegos Gordillo.

—Han regresado a Santa Marta, después de breve estancia en esta capital:

Don Carlos Poole Gallego, ingeniero de Minas, y su esposa doña María Ceballos; don Francisco Santos Zarallo, propietario e industrial, y su esposa e hijo don Francisco; don Germán Meleno Torres, propietario; don Victoriano Herce, comerciante; don Pedro Arzonés Llerena, industrial; don Félix Sáinz Torrad, propietario; don Benito González Pozuelo, presbítero, y don Manuel Neila Ciria, propietario.

—Repuesto de sus dolencias ha renovado sus trabajos en la secretaría del Gobierno civil, don Gundemoro Guillén.

—Han marchado a Villafranca de los Barros los industriales de aquella localidad, don Carlos Moreno Sánchez y don Emilia Diez.

—De Madrid ha regresado don Luis Pilar, capitán de Carab'neros.

—Marchó a la corte don Gregorio Vilches y Vilches, capellán de este Hospital militar.

—Con dirección a Oporto ha marchado don Cayetano Valero.

—Regresó a esta capital don don José Morera, comandante de Artillería.

—Continúa enfermo el abogado don Rubén Landa.

—Ha marchado a Torre de Miguel Sesmero don Emilio Vaca, propietario de aquella localidad.

—Procedente de Sevilla ha llegado don Ramón Bonapiata, redactor del periódico La Tribuna.

—Ha regresado a Madrid el comandante de Caballería, delegado de la Cria caballar, don Mariano de la Torre.

—De Monasterio ha llegado el propietario don José San Pedro.

—Se encuentra enfermo el diputado provincial y delegado de los Establecimientos benéficos, don Miguel Durán.

RECORDATORIOS
PRECIOSOS MODELOS
EN LA IMPRENTA
DE
ESTE PERIODICO

FEMENINAS

Carta y respuesta

«Mi querida Enriqueta.

Permíteme que llevada de la admiración que siento por todos los artículos, me tome la libertad de contestar al último tuyo que, como todos, he leído con verdadero placer.

En este artículo he creído notar una censura a todas las que bien por presumir o por lucir los trajecitos de última moda, se pasan el día en la calle de San Juan siendo la admiración de los jóvenes y oficiales que allí pasean. ¿Me equivoco? ¿Es eso lo que tú quieres decir en tu artículo? Pues bien, yo casi estoy contigo, pero, dime. Si todas esas que tanto salen y lucen se estuvieran cuidando la casa como tú les aconsejas, ¿crees tú que se casarían? Yo, digo que no, porque según están las cosas y los «hombres» hay que obrar. Tú crees que una chica buena, modesta, mujer de su casa, hacendosa y recogida, que no se ocupe de modas y que salga poco, tú crees, repito, que encuentre un hombre que reconozca sus virtudes y se case con ella? ¡No! Hoy, amiga querida, no se mira eso, sino cuál es la que más bulle y mejor viste, y esa en paseos, en bailes y en todos sitios se ve asediada; en cambio de la otra nadie se ocupa.

Ya tienes explicado el por qué salimos tanto y cuidamos tan poco de la casa, así que tú que nos aconsejas a nosotras, díles a ellos algo y verás como entonces seremos recogidas y en lugar de ocuparnos de

modas nos ocupamos de la casa y de las mil cosas precisas que hay en ella.

Perdona estos renglones a tu admiradora y amiga, María».

Me satisface muchísimo la defensa de estas simpáticas amigas, y me ponen en un apuro con sus observaciones y galanterías. Sin embargo, nada mejor para quien escribe que esta íntima comunicación con las lectoras.

Ni aun en la creencia—equivocada a mi juicio, desde luego—de que el matrimonio es el único fin de la mujer, me parece razonable esa exhibición que María cree imprescindible para pescar un novio. Estudie Badajoz y se convencerá que los mejores partidos son de muchachas que viven en discreta penumbra. Ni ocultarse ni ser las *indi-pensables*.

Los noviazgos, tal como se practica el amor en nuestra sociedad, es tan primitivo que los extranjeros se hacen lenguas, por lo pintoresco que les parece. En amor, como en todo, vivimos fuera de Europa. «Hacer el amor.» «Pelar la pava», pasarse años enamorándose como Otelos, sin hacer otro oficio, es herencia moruna, mezclada con el romanticismo de don Juan y de los amores folletinescos. Es perder los estribos, las energías, la voluntad, es matar el tiempo como los fumadores de opio, soñando paraísos artificiales, y es el origen de otras cosas mucho peores, que no me atrevo a señalar.

Debemos desterrar esta vida de gazmofiería, de chismes y de cuentos, de apariencias tristemente ridículas, donde anidan ocultos pecados bajo falsos pudores, donde la mujer por el «que dirán» con hipócrita recato de renuncia y de espera, no vive la verdadera vida, fecunda y alegre.

La mujer no debe esperar a nadie, ni al oficialito, ni al empleado, ni al mismo Rodolfo. Debe educarse y de crearse su vida interior, su vida de relaciones con hombres y mujeres, tratándose todos como seres hermanos que juntos laboran—cada cual según sus medios y aptitudes—en esta colmena humana. Cuando las virtudes vivan prendidas y arraigadas en el

corazón de la mujer no por «el qué dirán», sino por sí mismas, ante Dios y su propia conciencia, lo demás, vendrá por añadidura. No debemos mirar el matrimonio como la única carrera de la mujer.

En Europa vemos ahora a la aristocracia en hospitales y sanatorios; a las muchachas de la clase media, en obradores y oficinas; y a la mujer del pueblo en las fábricas y en el campo... todo como una intensificación de energías preparadas, educadas durante la paz. Educación, trabajo, cultura... esta es la labor que la mujer ha de desarrollar en Badajoz, en Extremadura y en toda España.

Si ¡quién lo dudal yo también sé de esos muchachos que después de terminar la carrera, más o menos corta, como una carrera de obstáculos, se ponen al servicio del Estado, en plena juventud con un sueldo mezquino y sienten colmadas sus aspiraciones, y así, dichosos y felices, se pasean por la calle de San Juan o discuten de toros y de mujeres en el casino, esperando también años y años, el *maná*. Si, tal vez, a estos jóvenes, como dice María, les seduce más la más peripuesta en sus exhibiciones, pero además de los fracasos matrimoniales, que esto proporciona, siempre habrá tontos, y esto no quiere decir nada.

Yo no pido que la mujer se oculte en el nido de su casa. No. La luz, el aire, el campo, los ejercicios corporales, y la naturaleza, fortifican el cuerpo, dan sana alegría, templan el espíritu y enseñan a amar la verdadera vida, a sentir el verdadero amor.

En Badajoz no hay hábito de sociedad. Apenas si los muchachos y las muchachas se conocen y se hablan. Se asustan. Se miran. Y el amor se refleja en silencio, en esas caras demacradas, pálidas, que asoman de día y de noche tras de las rejas como en una prisión, «pelando la pava», devorándose los ojos... o en esas parejas de monos que buscan la platea en el teatro o el escenario de la calle para lanzarse, muy juntitos, miradas desoladoramente románticas...

ENRIQUETA.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

2, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'02.

Novillos, de 1'96 a 2'11.

Cebones, de 1'96 a 2'09.

Carneros, de 2'25 a 2'35.

Ovejas, de 2'00 a 2'15.

Cerdos, a 2'00.

Esta noche se han contratado hasta seiscientos cerdos a dos pesetas.

La tendencia en el mercado de cerdos, es a sostenerse.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'70.

Banco España, 445'00.

Tabacos, 285'50.

Franco, 82'40.

Libras, 22'90.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'60.

Lotería Nacional

Números mayores y premios primeros del sorteo celebrado en Madrid, en la mañana de ayer:

Primer premio.—30.152, Córdoba.

Segundo premio.—4.245, entre Madrid, Barcelona y Barcelona.

Tercer premio.—25.188, entre Barcelona, Sevilla y Madrid.

Otros premios mayores.—3.734, 5.987, 9.164, 21.297, 21.352, 21.843, 22.634, 24.432, 26.735, 27.147, 29.413, 30.808.

Las Cortes

EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las cuatro y quince minutos.

En la presidencia está el señor García Prieto.

El ministro de Hacienda ocupa el banco azul.

La Cámara está bastante animada al dar comienzo la sesión.

Un secretario procede a dar lectura al acta, y ésta es aprobada sin dificultad. Sin ruegos ni preguntas se pasa al Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de supresión del monopolio de explosivos.

Seguidamente se admite al nuevo senador señor conde de Brana.

Luego se pone a discusión el dictamen autorizando al Gobierno para la concesión de la Deuda.

El señor GARRIGA consume el primer turno en contra.

En su largo discurso se ocupa primeramente de la defensa nacional.

Dice que España es a todas luces una nación indefensa.

La guerra—añade—ha demostrado sobradamente cuan precisas son las defensas en todos los casos.

A continuación se ocupa del estado del ejército que, aunque mejor cada día, aún deja mucho que desear.

Por último, hace un estudio del estado actual de la agricultura y de obras públicas, examinando el alcance que pueden tener los presupuestos ordinario y extraordinario.

Insiste en que es indispensable proceder cuanto antes a la mejoría del ejército, de la agricultura y obras públicas, sosteniendo que la agricultura, esencialmente, puede ser la base de nuestra riqueza nacional de mañana.

El señor RENGIFO, por la Comisión, le contesta.

Luego hace uso de la palabra el señor marqués de MOCHALES.

Este consume el tercer turno en contra. Asegura que en el dictamen hay tres artículos y en el proyecto sólo existen dos.

Esto—exclama—es una contradicción tangible.

El ministro de HACIENDA le responde. Don Santiago Alba niega que la contradicción exista.

Sin embargo, la falta que su señoría ha notado, y que la hay en efecto, no constituye tal.

El señor MOCHALES: ¡Oh, paradoja!

El ministro de HACIENDA: Paradoja parece, y sin embargo no lo es.

RECIBIMOS a diario nuevos modelos de pieles que vendemos a precios baratísimos. Almacenes **Reigado y Barrera**

La equivocación existe, pero no es del Gobierno: ha sido un errata de impresión. Esta ha quedado desvanecida ya. El marqués de MOCHALES continúa su discurso.

A continuación vuelve a hablar el ministro de HACIENDA.

El señor Alba asegura que el progreso económico en el solar español es palpable y evidente.

La agricultura está a un nivel que no conoce la generalidad, aun los mismos interesados.

Y en cuanto al desarrollo de la industria, también es visible, y evidente por lo tanto.

Pero—añade—aún no hemos llegado a la perfección.

Y esa perfección que nos dará la riqueza es lo que perseguimos sin descanso.

Se ocupa del Banco agrícola creado poco ha.

Justifica la razón técnica administrativa de la división que se ha hecho—en ordinario y extraordinario—de los proyectos.

Solicita la autorización para emitir deudas, aunque parte se dedique a la consolidación de la flotante.

El señor ALBA, por último, ofrece tener valor para afrontar los dictámenes de la crítica que se origine de su obra.

Rectifica el señor MOCHALES.

También el señor SEDO que ayer intervino activamente en la discusión, rectificó. Seguidamente la presidencia declara terminado el debate.

En consecuencia, éste es suspendido. La sesión se levanta.

EN EL CONGRESO

Como de costumbre, a las tres y quince minutos se declara abierta esta tarde la sesión en la Cámara poplar por el presidente don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, señores Gasset y Alvarado.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Rubio solicita que se cuente el número de diputados que se hallan presentes en el salón, antes de procederse a votar el acta.

Como en la Cámara se hallan presentes más de setenta diputados, queda aprobada el acta en votación ordinaria.

Ruegos y preguntas

El señor MORENO MENDOZA formula un ruego de interés local.

Le contestan los ministros de FOMENTO y GRACIA Y JUSTICIA.

El señor MORAYTA hace uso de la palabra elogiando la labor que viene realizando en los actuales momentos la Junta central de Subsistencias.

Manifiesta su conformidad el diputado republicano conjuncionista con que se haya llegado a la tasa del carbón, del trigo, de las harinas, etc., abogando por que, si gan siendo objeto de pronta tasación otros artículos de primera necesidad.

Pienso—agrega el señor Morayta—que el Gobierno debe perseguir duramente a los defraudadores, adoptando para ello las medidas que dictan las leyes.

El señor ZORITA interrumpe, pero tan a destiempo que numerosos diputados protestan.

Continúa el diputado republicano su discurso defendiendo con diferentes razonamientos los intereses de las clases medias y proletarias.

El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno está dispuesto a todo, haciendo cumplir las leyes a los ciudadanos y a las autoridades.

El señor MORAYTA rectifica.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Se procede al sorteo de secciones. El señor López Monis jura el cargo de diputado.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor SILLÓ reanuda su discurso de ayer.

Habla de la escasez de higiene que se nota en España, y cita casos que demuestran el exceso de mortalidad de España comparado con otras naciones extranjeras.

El señor NAVARRORREVERTER por la Comisión, contesta.

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente.

El señor SILLÓ rectifica.

Se aprueban otros artículos después de defender y desechar varias enmiendas, interviniendo en la discusión los señores Morayta, Pérez Oliva, Castrovido, Núñez de Arce, Narrorreverter, Bertrán y Musitu, Romeo y el ministro de la Gobernación.

El señor LACIERVA, a propósito de esta discusión, expone su creencia de que el *Diario de Sesiones* debe aumentar su tirada, a fin de que puedan enviarse ejemplares a los ayuntamientos.

De este modo cree el ex ministro conservador maurista que no pasaría ignorada la labor del Parlamento, pues se pondría a éste en comunicación con el resto de España.

Recuerda las gestiones que se hicie-

ran, a fin de que se enviaran extractos de las sesiones a los municipios.

Habla también de la conveniencia de facilitar a la prensa un extracto con carácter oficial.

El ministro de la GOBERNACION pronuncia breves palabras.

El señor GINER DE LOS RIOS cree que se debe repartir el *Diario de Sesiones* junto con la *Gaceta de Madrid*.

El presidente de la CAMARA ofrece recoger el ruego del señor Lacierva y someterlo a examen de la comisión de Gobierno interior.

Son aprobados otros artículos.

Por fin queda aprobado, después de breve discusión, el presupuesto de Gobernación.

Acto seguido se pone a debate el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor MARTINEZ ACACIO, apoya un voto particular.

Manifiesta que el presupuesto extraordinario debe quedar incorporado al ordinario.

Califica de ficción el primero.

El señor GINER DE LOS RIOS, ostentando la representación de todos los diputados republicanos de la Cámara, pide al Gobierno se discuta en seguida el proyecto de amnistía, porque puede sorprendernos—asegura—la sesión permanente.

El presidente del CONSEJO: Todos debemos estar preparados para la sesión permanente como para la muerte.

Pide a la Cámara de facilidades, a fin de que la sesión de mañana se dedique exclusivamente a la discusión del proyecto de amnistía, llegando incluso a la sesión permanente.

El señor LACIERVA habla del dictamen del pantano de Ulledecona.

Es aprobado éste, levantándose acto seguido la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

POLITICA

El presupuesto de Instrucción pública

La comisión de Presupuestos del Congreso, ha celebrado esta mañana una reunión, discutiendo el proyecto de presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Finalmente dictaminó, acordando introducir algunas modificaciones.

Entierro de Alonso Castrillo

Esta mañana se ha verificado el acto de la conducción de los restos mortales del que en vida fué ex ministro liberal y senador vitalicio don Demetrio Alonso Castrillo, desde su domicilio a la Sacramental de San Isidro.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo, concurriendo extraordinario número de amigos y compañeros del finado.

El duelo fué presidido por el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones; el presidente de la alta Cámara, señor García Prieto, y los hijos del difunto político.

El proyecto de amnistía

Esta tarde comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de amnistía.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha dicho a los periodistas que está dispuesto a llegar hasta a la sesión permanente si fuera preciso para conseguir la inmediata aprobación del proyecto.

Empieza a renacer la calma, pero pesan las amenazas

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, comentando esta noche la aprobación del presupuesto de Gobernación, ha dicho que con esto y con haberse empezado a discutir el presupuesto de Gracia y Justicia, se empieza a alejar el fantasma de la sesión permanente.

Sin embargo, es creencia general que las sesiones permanentes se impondrán a mediados de la próxima semana.

Burell, académico

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha sido esta tarde objeto de una manifestación de simpatía por su ingreso en la Academia de la Lengua española.

Gran número de diputados y periodistas se apresuraron a felicitar al señor Burell por la nueva honrosa distinción con que ha sido agraciado por sus propios merecimientos.

Regreso de Amalio Jimeno

Dentro de algunos días regresará a Madrid el ministro de Estado, don Amalio Jimeno, que actualmente se encuentra en Valencia del Cid, atendiendo al restablecimiento de su salud, algo quebrantada por el excesivo trabajo.

Comisión que se reúne

Hoy se reunió en el Congreso, la comisión que estudia el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La reunión tenía por objeto señalar el día en que se haya de dictaminar, de acuerdo con lo aprobado anteriormente por el Senado.

Romanones conferencia

Esta tarde conferenciaron en el despacho de la presidencia del Consejo, el presidente, señor conde de Romanones, y el presidente de la comisión de Presupuestos del Congreso, para cambiar impresiones.

Ambos presidentes acordaron allegar medios practicables inmediatamente con el fin de comunicar mayor celeridad a los discursos del Parlamento.

Pidiendo trabajo

Esta mañana visitó al ministro de Fomento una comisión de obreros en demanda de trabajo.

A la salida se dirigieron por el paseo del Prado a La Cibeles pidiendo pan a gritos y lanzando piedras contra los cristales.

En la calle de Alcalá fué hecho añicos un escaparate.

En la misma calle fué apedreado el automóvil del ministro de Fomento, que resultó bastante averiado.

Fallecimiento

En Vitoria ha fallecido el jefe del partido maurista provincial, señor marqués de Alameda.

VARIAS

Un estreno

En el teatro de Lara se estrenó anoche la comedia original de Andrés Lara, titulada *El Dueño*.

El autor fué llamado a escena al final de la representación de su obra, que fué del agrado del respetable.

PROVINCIAS

El infante don Carlos

Cádiz.—Su alteza real el infante don Carlos, que llegó esta mañana procedente de Larache, ha suspendido un viaje a Algeciras.

En esta población le espera su ilustre tía la excelentísima condesa de París.

La duquesa de Guisa continúa en Larache enferma.

El temporal en Levant

Murcia.—Continúan llegando dolorosas noticias sobre la situación de los pueblos que no han quedado aislados por consecuencia del rudo temporal que reina en esta provincia.

Las calles de todos los pueblos están encharcadas y el agua ha rebasado los adobes.

Las acequias han sido cegadas por las arenas que arrastran las aguas.

Por consecuencia del horroroso temporal, es muy crecido el número de obreros que han quedado sin trabajo.

El tiempo amenaza persistir en su acción demoledora y arruinante.

Llegada de naufragos

Las Palmas.—Han llegado a este puerto varios tripulantes del vapor echado a pique cerca de nuestras costas por un sumergible alemán.

El vapor hundido era holandés y había salido de Botavia con numeroso cargamento que desembarcaría en Marsella.

El barco—según relato de sus tripulantes—no fué torpedeado, sino hundido mediante la explosión de una mina.

El sumergible disparó primeramente contra él doce cañonazos averiándolo gravemente.

Pero como el buque no se hundía, el capitán ordenó volarlo, colocando al efecto en su interior una mina.

Los tripulantes desembarcados aquí son 47 y todos de nacionalidad holandesa.

Cuentan estos, además, que los submarinos que pululan por estas costas son dos, pues mientras uno detenía al barco hundido ayer, otro que se sumergió rápidamente, se puso en persecución de otro vapor pesquero que había pasado cerca de él.

El pesquero fué detenido a las tres, a diez millas de la costa Sur de la isla y puesto luego en libertad.

El miedo a los submarinos

Las Palmas.—El magnífico vapor inglés *Singapore*, surto en este puerto desde el día 29, que hoy debía hacerse a la mar, ha suspendido su salida por temor a los submarinos que vigilan, no lejos de estas aguas, y que han hundido recientemente un vapor de nacionalidad holandesa.

El temporal

Valencia del Cid.—El alcalde de Alcira ha telegrafiado al gobernador, anunciándole la retirada de las aguas de cuatro calles inundadas.

Los vecinos han procedido a su limpieza.

Se han adoptado las oportunas medidas sanitarias.

El vecino de este pueblo, Manuel Sánchez, ha aparecido ahogado.

Se cree que lo arrastró la corriente al querer salvar una caballería.

Desde Lilla se reciben noticias diciendo que un enorme pedrisco descargado allí, ha destruido todas las cosechas.

DE LA GUERRA

No consiguió sus propósitos.—Punto de petróleo descubierto

Londres.—Noticias que se reciben de Atenas, aseguran que un submarino de nacionalidad germánica, intentó atravesar el estrecho de Samos.

Las baterías de la costa tan pronto como se apreciaron de la presencia de la nave enemiga, comenzaron a disparar sobre ella.

Esta se vió obligada a huir a la vista de una pequeña escuadra de torpederos.

En la isla de Samos ha sido descubierto un punto de petróleo, del cual se venían surtiendo los submarinos alemanes.

La expulsión de los embajadores de los imperios centrales de Atenas por las autoridades militares aliadas y el embajador de Alemania en Washington.

Viena (oficial).—El embajador de Alemania cerca del Gobierno norteamericano, ha entregado a éste una nota protestando de la expulsión de Atenas de los embajadores de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria, hecha deliberadamente por los aliados.

Considera el Gobierno alemán este hecho como una mofa de los derechos internacionales.

Se ruega al Gobierno yanqui transmita esta protesta a su colega de Londres.

Antes de partir de Drama el tren que había de conducir a los embajadores de los imperios centrales, un aviador inglés arrojó varias bombas sobre la estación, esperando causar víctimas entre el personal de las respectivas embajadas y consulados.

Esto, según la nota entregada al Gobierno de Washington por el embajador de Alemania, es una nueva violación del derecho de gentes cometida por aquellos que pretenden proteger a las pequeñas nacionalidades.

Parte oficial austriaco

Viena (oficial).—Con la toma de Pitesci se ha establecido la comunicación entre esta región y la ciudad de Kampolu.

Los rumanos durante una semana intentaron denodadamente impedir el avance de nuestros soldados.

Después de la caída de Pitesci queda abierto el camino de Boerzburg a Vala-guia.

La toma de Pitesci constituye un importante triunfo estratégico.

Pa te oficial rumano

Bucarets.—Al Oeste de la Moldavia continúan con grandiosa intensidad los grandes combates.

En el frente del valle Priawo, la lucha de artillería va creciendo.

Los rumanos han retrocedido en Kampolu.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas en Koletsi.

Nos apoderamos de gran número de cañones y ametralladoras.

En el frente de la Dobrudja, las tropas rumanoras han comenzado un ataque general contra las posiciones austro-búlgaras.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

A la hora de costumbre visitamos ayer en su despacho oficial al alcalde de la capital, señor Rodríguez Machín, conversando con él breves momentos, pues nos dijo que carecía de noticias que comunicarnos.

Únicamente—dijo—puedo facilitarle a usted una relación jurada que he recibido.

De otros asuntos, el señor Machín nada nos manifestó.

La relación jurada recibida en la Alcaldía es de don José Muñiz, quien declara poseer 8.000 kilogramos de garbanzos.

En el Gobierno civil

Tampoco se nos facilitó noticia alguna en este Centro, cuando acudimos a él para recoger la cotidiana información que en el mismo realizamos.

Clínica del doctor Jaime Pons

Especialista en aparato digestivo

Aplicaciones de *Neo-salvarsán* (última técnica), *Ruyos X* (instalación completa), *masaje vibratorio y neumático* (eléctricos), *aero termoterapia*, *electroterapia*, *ozonoterapia*, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mal consolidadas, etc., observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago e intestinos.

Plaza de la Constitución, 22, Badajoz.

Cosas municipales

Sesión municipal ordinaria

Hoy se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento, en segunda citación, para tratar de los asuntos siguientes:

Expedientes de lactancia, de inclusión en el padrón de pobres y de Beneficencia.

Acta de subasta de obras de alcantarillado.—Oficio del Juzgado sobre ofrecimiento de acciones, y de la Junta provincial de Sanidad relacionado con oferta de construcción de un crematorio municipal para animales muertos.

Instancia de Manuel Atienza pidiendo un socorro por accidente que ha sufrido en trabajos municipales.—Informe del señor arquitecto e instancia de María Luisa Torres.—Permisos de obras a don Prudencio Conde, don José Sánchez y don Pedro González.—Informes de la comisión de Instrucción pública en presupuestos de escuelas.—Acuerdo sobre subsistencias en vista de lo dispuesto en el nuevo reglamento.

Cuenta de farmacia.—Oficio de la Junta de Sanidad sobre dispensario antituberculoso y presupuesto del señor arquitecto.—Instancia del maestro don Angel Navarro. Proyecto de presupuesto para el año 1917.—Extracto de los acuerdos.—Distribución de fondos.—Estado de ingresos y pagos.—Acordar el medio de que se ha de valer el Ayuntamiento para cobrar el impuesto de consumos.

(Nuevo triunfo de "Romanones.")

No nos referimos al actual presidente del Consejo de ministros, como comprenderán nuestros lectores, sino al exquisito Anís que con este nombre «ROMANONES» tiene registrado el simpático fabricante de Ribera del Fresno, nuestro querido amigo don Claudio Cabo Barroso.

Aún no habrán olvidado los lectores el resonante triunfo que en la última Exposición de París obtuvo esta marca por haberle sido concedidas las mayores recompensas y siendo nombrado su autor Miembro del Jurado, como distinción especial. Animado por tal éxito concurrió a la Exposición celebrada recientemente en Milán con dos de sus especialidades «ANIS CABO» y «ANIS ROMANONES», y también ha visto coronados sus esfuerzos con la concesión de DIPLOMA DE GRAN PREMIO CON MEDALLA DE ORO.

Excusamos decir cuánto nos congratulan estos éxitos que en definitiva redundan en beneficio de la región, por lo que nos apresuramos a enviar a nuestro distinguido amigo el señor Cabo Barroso, la más entusiasta de las felicitaciones.

X. X.

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de *Bigeriego*, en esta plaza.

NOTICIAS

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago un libramientos a favor del depositario pagador, importante 30.000 pesetas.

—Ha ingresado en la prevención municipal el mendigo Francisco Lobo, natural de Zamora, quien en completo estado de embriaguez imploraba limosnas a los transeúntes.

—Ha sido detenido durante la pasada madrugada en el muelle de la estación férrea, un individuo que dijo llamarse Ramón Mora Gil (a) *Go do*.

La detención fué efectuada en aquella barriada, por los agentes municipales, a instancia de un guarda playa, quien sospechó que el *Gordo* sea autor de los robos llevados a cabo en la estación, habiendo desaparecido un saco de 80 kilos de habas, una lata de petróleo y un bulto que contenía 25 sacos vacíos. Estos robos se han cometido desde el 15 de octubre al 25 de noviembre.

Al ser interrogado el *Gordo*, declaró que iba al muelle porque allí se acostaba todas las noches. Como el interrogatorio fué más estrecho y las preguntas estaban encaminadas a los efectos robados, hubo de manifestar que un tal Manuel Pardo Núñez (a) *Tirilla*, en la noche del 25 sustrajo una lata de petróleo y además vendió cierta cantidad de bellotas al vecino de aquella barriada Santos el *Recobero*.

Detenido el *Tirilla*, negó las acusaciones que le hizo el *Gordo*, añadiendo que él, únicamente, conoce a Mora Gil, de haber ido a coger belotas, y las cuales se las vendían a Santos.

Como las declaraciones de ambos han despertado sospechas en el inspector municipal, han sido puestos los dos individuos a disposición de la autoridad judicial.

—Ha sido denunciado un cochero de don Manuel Moreno, por haber atravesado la calle Borja sin respetar las manifestaciones que el guardia municipal del distrito le hiciera, ni los palos enclavados en el centro de la calle, prohibiendo el tránsito.

—Por arrojar aguas e inmundicias a la vía pública y basura, han sido denunciadas Eugenia Lesén, que habita Cristóbal Oudrid, 6, y Manuel Gómez, en Corta, 6.

También ha sido denunciado el inquilino de la casa número 6, principal, derecha, de la calle de San Agustín, por sacudir unas esteras.

—**Vigilia ordinaria.**—Se celebrará, Dios mediante, en la noche del sábado 9 al domingo 10 del actual, a las nueve y media en punto, en la capilla del Seminario.

—Nota de precios de la acreditada casa de Pedro Calzado, plaza de Cervantes, 16. Teléfono, 287.

Tocino fresco, 2'40 pesetas; añejo, 2'90; chorizo, 3'75; salchicha, 3'50; morcilla, 2'75; jamones del país, 4'50; pimienta de Aldea Nueva, 20 pesetas los 11'50 kilos.

—**No olvidar** que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO		CEBADA		AVENA		GARBANZOS		LANA		ACEITE	
	fanega de 46 kilos	Pesetas	fanega de 34'50 kilos	Pesetas	fanega de 28 kilos	Pesetas	fanega de 58 kilos	Pesetas	11 y 1/2 kilos	Pesetas	11 y 1/2 kilos	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7'50 a	20 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Acechal.....	16'50 a	10 a	8 a 8'50	20 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35	32 a 35
Ahijonales.....	16'50 a	9'50 a	8 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Alburquerque.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Almendralejo.....	16'75 a	10 a	7'50 a	35 a 40	24 a 25	24 a 25	24 a 25	24 a 25	24 a 25	24 a 25	24 a 25	24 a 25
Badajoz.....	16'50 a	10 a	7 a	22 a 25	35 a 36	35 a 36	35 a 36	35 a 36	35 a 36	35 a 36	35 a 36	35 a 36
Barcarrota.....	16'50 a 17	9'50 a 10	6'50 a	22'50 a 25	25 a 26	25 a 26	25 a 26	25 a 26	25 a 26	25 a 26	25 a 26	25 a 26
Cabeza del Buey.....	16 a	9'0 a	6'50 a	28 a 30	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40	37'50 a 40
Castuera.....	16'50 a 17	9'50 a	6'50 a	30 a 35	35 a 40	35 a 40	35 a 40	35 a 40	35 a 40	35 a 40	35 a 40	35 a 40
Don Benito.....	17 a	9'50 a	7 a	35 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a
Fregenal.....	16'50 a	9'50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30	25 a 30
Fuente de Cantos.....	16'30 a	10 a	8'50 a	20 a 40	12'50 a	12'50 a	12'50 a	12'50 a	12'50 a	12'50 a	12'50 a	12'50 a
Guareña.....	16'50 a	10 a	6'75 a 7	36 a	32 a 34	32 a 34	32 a 34	32 a 34	32 a 34	32 a 34	32 a 34	32 a 34
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9'50	6'50 a	36 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a
Jerez de los Caballeros.....	16'50 a	9'50 a 10	7 a 7'50	23 a 25	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30	27'50 a 30
Los Santos.....	16'75 a	9'50 a 10	6'75 a 7	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Llerena.....	16'50 a	9'50 a	7 a	35 a 40	30 a 31	30 a 31	30 a 31	30 a 31	30 a 31	30 a 31	30 a 31	30 a 31
La Coronada.....	6 a	9 a 9'50	7'50 a	25 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
La Garrovilla.....	16'50 a	10'50 a	6'50 a	25 a 35	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Mérida.....	18'50 a	10 a	7'50 a	30 a	31 a	31 a	31 a	31 a	31 a	31 a	31 a	31 a
Montijo.....	17'25 a	10 a	7 a	25 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Olivenza.....	16'50 a	9'50 a	7 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Oliva de Jerez.....	16 a	11'50 a	7 a	20 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Ribera del Fresno.....	16'50 a	10'50 a	7 a	20 a 35	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Santa Marta.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Salvaterra.....	16 a	8'50 a	5'50 a	35 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a
Talavera la Real.....	16'50 a	9 a	6'75 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Villafranca los Barros.....	15'50 a 16	10 a	7 a	25 a 35	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a
Villanueva de la Serena.....	16 a 16'50	9'50 a	7 a 7'50	32 a 35	25 a 40	25 a 40	25 a 40	25 a 40	25 a 40	25 a 40	25 a 40	25 a 40
Villar del Rey.....	16'50 a	10 a	6'75 a	35 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a	30 a
Villanueva del Fresno.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a 7	20 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a	34 a
Villalba de los Barros.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7	25 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a
Zafra.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	25 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a	35 a

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'20 a 2'25.
Corderos, de 0'00 a 2'15.
Ovejas, 1'95 a 2'05.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'30 a 2'35.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 0'00 a 0'00.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'35 a 2'40.
Ovejas, de 2'25 a 2'30.
Cerdos, de 2'28 a 2'30.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Alburquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

Se vende un gramófono moderno con bocina de madera, cuerda para tres discos y diafragma de agua con una excelente colección de discos y pedestal-armario modernista.
Todo nuevo. Muy práctico para cafés, bars, etc., etc.

Infamarán en la portería del parque de Intendencia militar.

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Eborra, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.

Salmerón, 65.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:

Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.
Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.

Dirigirse por correo.

—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta:

Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».

Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.

El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.

Sembradoras «San Bernardo».

Arados del país y de veterdera.

Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha.

También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.

Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinera.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.

Un potrillo domado.

Un par de guarniciones inglesas.

Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navasqués, calle Beategas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

Berlanga

Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.
Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestro

Don Manuel García tiene a la venta 150 pares de palomas zuritas.

Para tratar con dicho señor.

Feria

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.
Se venden 100 arrobas de lana fina.
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.

Lobón

Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.

—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.

Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Comprariamos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.

Ofertas y muestras dirijanse a los señores Viuda e hijo de G. Castriello. Alameda Recalde, 21, Bilbao.

Momentos críticos

Carta interesante del Bachiller Santa Clara, a don Antonio Pacheco, diputado a Cortes.

Querido amigo: Porque las circunstancias lo exigen, y tu prestigioso valer lo aconseja, veóme obligado a invitarte hoy, a un necesario examen de conciencia. Eres hombre justo, y tu perspicacia no verá en esta carta asomos de críticas estériles, que cayendo sobre tí, caerían primero sobre nosotros, aplastándonos a todos los que te acompañamos, te seguimos, te

queremos y te reputamos, no ya en nuestro distrito, sino en la provincia entera, diputado preciso e insustituible.

¿Qué duda cabe, que los momentos actuales, son momentos críticos para la regeneración, prosperidad y progreso de tu distrito y de nuestra desgraciada provincia?

Todo minuto desperdiciado hoy, vale por medio siglo de inactividades, olvidos y abandonos pasados; de los que no eres, ciertamente, culpable. La ocasión la pintan calva. En el derroche de millones de ese presupuesto extraordinario, que reputo, el mejor de los deseos, el mayor de los aciertos y la única base para que España viva por cuenta propia sin tutorías enojosas de extranjerismos ambiciosos, en ese plan complejo, está el cimiento firme de nuestro despertar glorioso, si en la repartición de las pesetas, preside la justicia.

Ese presupuesto extraordinario debe ser cotizado por todos los que representáis a la provincia de Badajoz, en muchos millones de pesetas a cambio de vuestro disciplinado materialismo, a cuenta de atrasos olvidados, en que los merecimientos propios quedaron sin justiprecio; porque los gobiernos, si no nos ignoraban, nos creyeron dormidos, con el sueño del satisficé. Que el que duerme, más veces aparenta quietud regalona de abundancias ahito, que desasosijos de prostración enfermiza.

Ese ministro de Fomento que nos ha tocado en suerte, al que tanto debe la provincia vecina de Ciudad-Real, sabe ya de memoria, que la línea férrea que toca en la capital de su predilecta provincia, conduce a Badajoz pasando por Don Benito. Ese ministro debe ser la tabla salvadora en quien, los náufragos badajocenses tan olvidados, deben asirse con la cara desmedrada y descompuesta del moribundo que pordiose a la vida, pero con la entereza de quien a todo trance quiere salvarse.

Tus condiciones de actividad, son de un extraordinario mérito; tal es tu fuerte compleción de alma y tan inagotable tu deseo de servir, que nunca, quien sea justo, te regateará el elogio. Pero te prodigas demasiado, y tanto universalizas, que lo mismo pides un estanco de Tarrasa para un gallego, que derrochas tu fortuna económica y políticamente hablando, por edificarle al vecino palacio solariego donde vivir; sin que, acatarrado o reumático, dejes de tomar el tren, al más ínfimo aviso, para la cosa más nimia del último de tus electores.

Tu labor hoy, no puede ser la labor de las minucias y de los favores particulares. Tu posición política, por circunstancias indiscutibles, debido a tus méritos, a tu prodigalidad en servir, a tu suerte en fin, por lo que fuere, el hecho es innegable; lo mucho por tí sembrado, te hace por derecho propio, jefe de los liberales de esta provincia y debes disponer de un grupo de compañeros diputados, que por olvidadizos que sean, mirarán más partidas en el debe a tu persona, que en el haber para contigo.

¿Y qué dirías, de un presidente del Consejo que cifrara su alta y patriótica ocupación, en resolver menesteres pequeños, como hacer jueces, trasladar empleados, conceder prebendas a particulares, etc., etc., en vez de ocuparse de cosas grandes y de problemas serios para su patria, que al engrandecerla, glorificaran su nombre?...

Pues tu patria chica, te exige el deber de pensar en tu gloria póstuma. Los arcaicos procedimientos que el CORREO DE LA MAÑANA con tanto acierto, como tesón fustiga, son trastos viejos, tan inútiles como perjudiciales; vida artificial con todas las apariencias de lozanía, que ningún espíritu robusto debe apetecer aparentarla; suicidios de gentes equivocadas, que no supieron atajar varonilmente la primera invitación de pasioncil as pequenucas, gérmenes en fin, de una segura desesperación agónica.

¿Qué fué de aquél proyectado grupo de la Solidaridad Extremeña?... Entiende bien; que aunque causa satisfacción inmensa el triunfar de la zancadilla, es mucho más legítimo y hermoso el triunfo del ideal y de la conveniencia colectiva, santificado por el agradecimiento de la patria chica. Desechad luchas fratricidas, y acordaros del bien de todos, que el sacrificio, al parecer estériles, hasta los pueblos más equivocados y desagradecidos, lo perpetúan en mármoles, sin distinguir de banderías y partidos.

Avanzad con tiempo; tomad todas las trincheras para que en la repartición general, se tome nota con tinta roja de la extensión e incomunicación completa de nuesta a provincia, que un tiempo, con generosidad quijotesca, engargó al collar valioso de los españoles dominios, perlas americanas, de territorios inmensos, a cambio de olvidos desesperantes, en que fué mayor colmo sobrepujar la prodigalidad del sacrificio del donante, con la del derrochar del adquirente, añadiendo la vergüenza del olvidar al bienhechor.

Haced notar a nuestros gobernantes, que de la inmensidad de pesetas que sin protesta alguna se llevan de aquí, «y no seremos los más reacios en nutrir esos extraordinarios presupuestos», nada devuelve el Estado español a la científica provincia de Badajoz.

Invitad a los Poderes públicos, a que inspeccionen el mapa de nuestra provincia, y verán por ciegos que fueren, que la zona comprendida en línea recta, de Mérida a Cáceres, de aquí a San Vicente, de este pueblo a Badajoz y de Badajoz a Mérida, una extensión aproximadamente semejante a la provincia de Guipúzcoa casi entera, con varios pueblos incursos en el cuadrilátero trazado, no tiene más vías de comunicación, que las que unen los extremos por Badajoz a San Vicente y por Mérida a Cáceres.

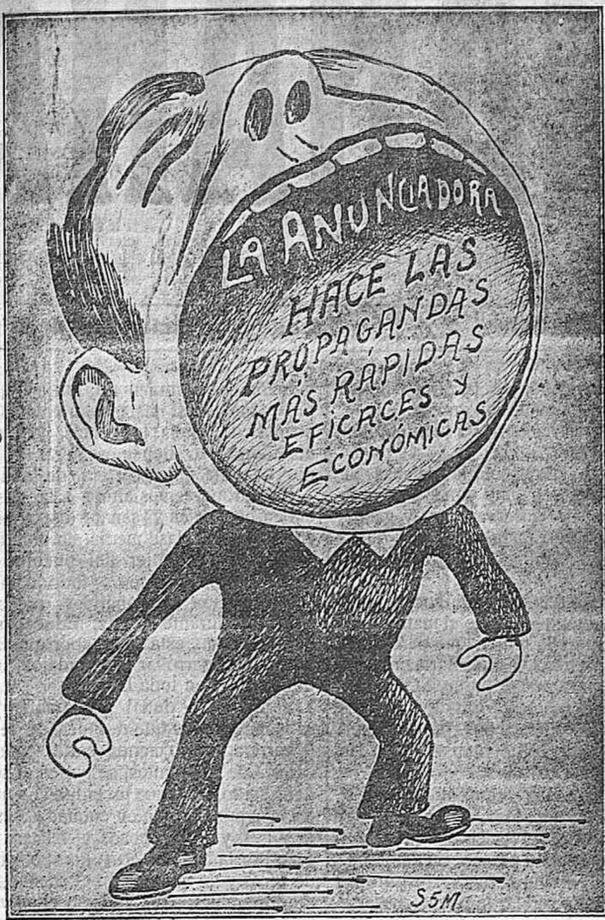
¡Sesenta años pacientemente transcurridos de hacer y deshacer estudios y trazados de campo, en la dichosa carretera que uniendo la de Cáceres a Badajoz, (olvidada hace tres lustros), pone en comunicación a Puebla de Obando con La Roca, a estos pueblos con Montijo, Puebla de la Calzada y Lobón, y a todos con la tierra de barros al finalizar en el cruce donde se une la de Almendralejo con la de Madrid a Lisboa!...

¡Suspirada carretera, que no estuviera olvidada si no fuera esencial, incluso para que muchos pueblos no carecieran de pan por incomunicación completa!

Es razonable que le toque en turno a esa vía esencialísima que tiene todas las condiciones dichas y la de unir todos los puntos citados al ferrocarril de Madrid a Badajoz; con el aditamento, para que no deje de ser la primera, que su coste se disminuye de una manera importante; porque los propietarios en toda su extensión, ceden las expropiaciones gratuitamente.

La justicia grita que la descrita carretera de La Roca a Montijo por Puebla de la Calzada a la de Puente del Antrín a Almendralejo en las cercanías de Lobón, debe ser urgentemente concedida y hecha, o con barcas de maroma sobre el Guadiana como fué trazada en su primer proyecto, o con puente, ¿por qué no?

</



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería
Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.
Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta a plazos, 2^o 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ** SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.^o de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908

Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.^o IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

CORREO DE LA MAÑANA IMPRENTA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonarés, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3^o 95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.^o Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3^o 95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.^o A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les

acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.^o Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

GALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Se venden

varias casas, sin corredor. Informes, esta Administración.